

**SOLICITUD DE PRESUPUESTO**

Se hace saber que se está tramitando en Interalmería Televisión un contrato menor de suministro de cables de fibra óptica para la unidad móvil.

Se trata del suministro de tres rulos de cable de fibra óptica y los elementos de conexión para instalar en la unidad móvil, con las siguientes características:

a) Cada manguera tendrá 100 metros de cable de fibra que irán enrollados en un carrete de plástico con su asa para el transporte y freno. Cada manguera incluirá los conectores NK-NK02S o compatibles.

b) Estos cables de fibra han de tener la propiedad de conectar las unidades de control de cámara (marca Ikegami, modelo BFS-300) de la unidad móvil con las cámaras Ikegami HC-HD300 y FA-300.

c) El cable/fibra será de dos fibras tipo Single-mode, que cumplan el standard G-657A, soporten una longitud de onda de 1.310 nm a 1550 nm, 120 Kg/km. Además de la fibra, estos cables deben llevar 6 conductores eléctricos (cuatro awg20 para alimentación de 37.5 ohm/Km, y dos awg24 de 113 ohm/km para control).

d) Los conectores que llevarán en cada extremo los cables serán compatibles con NK-NK02S, conocidos como optical con duo advanced. Cada conector contará con una capucha protectora que quedará colgada del propio conector cuando esté conectada mediante un cable acerado. Además el conector tendrá una parte de goma que permita coger y tirar del mismo. Los conectores de eléctricos y de fibra irán protegidos para que las conexiones sean seguras y correctas, de manera que cuando se conecten o introduzca el conector se retraigan.

e) Dos empalmadores/acopladores compatibles con los conectores NK-NA02S y con el modelo actual que tenemos NAO2S-HW1A. Esto nos permitirá empalmar dos o más cables y conseguir más distancia a cada cuerpo de cámara desde la unidad móvil.

f) Un kit limpiador de cables de fibra óptica para los conectores NK-NK02S y acopladores del apartado e).

Las características técnicas se detallan en el informe técnico adjunto.

El presupuesto base de licitación del contrato es de cinco mil quinientos ochenta euros (5.580 €), más mil ciento setenta y un euros con ochenta céntimos (1.171,80 €) en concepto de IVA (21 %), lo que hace un total de seis mil setecientos cincuenta y un euros con ochenta céntimos (6.751,80 €).

Si está interesado en presentar oferta a este suministro, debe presentarla en sobre cerrado en la sede de Interalmería Televisión, sita en Avenida del Toyo s/n, Edificio Singular, C.P. 04131, El Toyo-Retamar (Almería), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. También podrán presentarse por correo postal, a la misma dirección. En este caso el empresario debe justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax, al número 950209041, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

El plazo para la presentación de ofertas concluye el 16 de marzo de 2020, a las 14:00 horas.

Las ofertas se abrirán el miércoles 18 de marzo, a las 10:00 horas en la sede de Interalmería Televisión.

Almería, 9 de marzo de 2020  
EL CONSEJERO DELEGADO  
  
**interalmería**  
Diego Cruz Mendoza